

El Porvenir Castellano

Periódico independiente.

Se publica lunes y jueves.

Año XVI.—Número 1.311

SUSCRIPCIÓN: Año.
España, seis pesetas.
Extranjero, doce id.
Número suelto, diez cts.

Franqueo concertado

Director: Mariano Cabruja Herrero.

Administrador propietario: Marcelo Reglero Pérez.

SORIA: Jueves 15 de Septiembre de 1927.

Toda la correspondencia debe dirigirse al
Apartado de correos número 16.

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

PARECERES

Problemas de localidad

No es nuevo para nosotros el problema.

Un día dijimos ya, la vida municipal de Burgo de Osma, se desarrolla pensando en su comercio. La vida pues, de la villa, es una cuestión de mercados. Burgo de Osma, vive de su situación, rodeado de pueblos sin medios comunicativos más que con los de Burgo, por caminos de herradura ó caminos muertos.

No queremos, porque no es para la índole de estos trabajos hacer alardes de erudición ni de historia recordar lo que del arrabal de Osma se puede decir. Burgo, que vive del influjo de la Catedral, situada en su casco de población no se dio cuenta, nadie quiso darse cuenta, de que careciendo de término, no podía legalmente insistir como entidad municipal.

Burgo de Osma, llegando á constituirse en partido judicial, sin cuidarse de recabar propiedad para tener razón de existencia, ha demostrado claramente que es, no más, un arrabal de la ciudad de Osma, de cuya ciudad toma el apellido, puesto que Burgos, arrabales de población existen muchos, por ello esto que en la provincia llegó á ser partido judicial lleva el apellido de Osma, para pregonar arrabal de que procede.

No tratamos de restar importancia á Burgo de Osma, que es, á nuestro juicio, después de la Capital, el núcleo de población más importante de la provincia y por lo tanto el partido judicial más importante de los cinco de la provincia.

Pero es que Burgo, crecido de la sabia de Osma, la antigua Ciudad, no recabó á su tiempo derecho de municipalidad, derecho á dominio en término, algo que gráficamente, tiene en los anales de nuestros municipios un denominando por el cual algunos pueblos siguen pagando cánón á determinados Ayuntamientos y que es conocido por *tenargos* para ensanche de términos. Es decir, el barrio arrabal ó como llamarse quiera, que á impulsos, de haber sido edificada la Catedral de la Diócesis de Osma, en el arrabal de la Ciudad denominadora de la Diócesis, tal vez por encontrarse el Burgo, en condiciones estratégicas de defensa en la lucha entre moros y cristianos, con su natural muro de contención, el río Ucero primer baluarte y después de él las murallas que aun se conservan con sus puertas antes de los no menos mazonados muros de la Catedral que desde luego es de las de tipo de fortaleza.

Como consecuencia de la Catedral y en tiempos de más sosiego y paz, fueron realizadas las obras de dependencias anejas á la misma, seminario, palacio, hospitales, y casa cuna y así, un barrio se hizo importante población, desmoronándose el poderío urbano de Osma, pero no su término municipal, resultando con ello, que

en tanto Osma posee una cantidad de kilómetros de terreno, Burgo de Osma, el segundo partido judicial, la segunda población de la provincia, ha de perder terreno municipal en razón directa con su desarrollo urbano. Burgo de Osma, pues, carece de renta de propios, no tiene expansión, se ahoga y su prosperidad económica tiene que ser ficticia, viviendo única y exclusivamente de su comercio.

¿Pero es que este comercio será perenne?

Tenemos fundamento para decir que no. Un día despreció el Burgo la situación en su término de la estación del ferrocarril de Valladolid á Ariza y hubo de colarse esta dependencia en término de Osma, conocido por «La Rasa». En aquel entonces, Burgo se infringió la herida mortal que ha de minar su existencia.

En plan de realización el ferrocarril Burgos Madrid directo, pueblos del partido del Burgo, que hacían su mercado en la Capital Diocesana, podrían establecerlo en su propia casa. San Esteban de Gormaz, verás impulsado por esta vía férrea á una mayor prosperidad industrial y comercial. Cada pueblo que gane elementos comerciales é industriales en las cercanías del Burgo, se los resta á la capitalidad del partido judicial.

Es ley de vida, que en derredor de una estación surge un poblado. El mayor crecimiento de los pueblos por donde las anheladas paralelas de acero cruce, serán restas que se hagan á la vida próspera del Burgo. Su comercio que sentirá la competencia de mercados más concurridos emigrará á ellos y la potencia económica del municipio decrecerá. Careciendo como carece, de patrimonio, porque nadie se cuidó de dotarse de él, Burgo de Osma ha de ver como aquel gesto suicida de un día, rechazando la implantación de la estación del Valladolid Ariza, le va colocando en una situación idéntica á la que atraviesa hoy, otra partido judicial, Medinaceli.

Y creemos que es hora de que antes de que esto llegue, debe preocupar seriamente el peligro á los elementos directores de la vida local en Burgo de Osma.

Nosotros, al correr de la pluma, penemos estas ligeras notas, que ampliaremos con mas sosiego estudio algún día.

«PLUS ULTRA»

CAFE-BAR RESTAURANT

JUAN CALVO

Cafetera Exprés

Se sirven comidas y meriendas

Marqués del Valillo, 8

SORIA 7-20

Tánger, ha de ser español

La opinión de España

D. Miguel Colom Cardany, ex-diputado á Cortes.

España no puede ser en tierras de Africa como una subarrendataria que esté esperando el día menos pensado el desahucio.

Costa, alma de la raza española, y Castelar, el más grande artista de la palabra, hablaron de una España europea y de una España tingitana, que estén unidas y marchen juntas en la historia del mundo.

Esta aspiración no es una planta novísima en el solar ibérico; ha sido siempre un designio nacional formado á medida que también se formaba el alma española.

Después, en nuestra historia, constantemente vióse ese ideal de Tánger español, y desde la Restauración ha sido un problema vivo.

Nosotros, llegando hasta Africa, no hacemos más que prolongar nuestro suelo, porque el Estrecho de Gibraltar no es un mar que separa, sino un río que une.

Una bandera extranjera en nuestra zona sería un peligro para la integridad nacional.

Tánger en 1461 es dominada por nuestra nación hermana Portugal, y vivió bajo su dominio sesenta y dos años. Nuestra nación hermana se separa de esa campaña, cayendo Tánger en poder del Sultán marroquí.

Tánger fué español cuando España estuvo unida á Portugal.

En el tratado de 1904 Tánger quedó enclavado en nuestra zona de influencia; después de este Tratado, nuestros derechos fueron recordados.

Nosotros no aspiramos, como Godoy, á conquistar una parte, ya que no conquistemos el Imperio; ni, como Carlos V, que regalaba Trípoli por considerarlo á trasmanos de sus dominios; nuestras aspiraciones deben ser aquellas que sintetizan en las nobles palabras de un gran patriota, de D. Antonio Maura, que dice que España no puede consentir que en su zona ponga el pie nadie que no sea español.

Tenemos que pedir el cumplimiento del Tratado de 1904, oponiéndonos tenazmente á todo lo que represente la internacionalización de Tánger.

Debemos, pues, continuar la historia de España propagando á Tánger español.

Si la generación actual no respondiera á este imperativo patriótico, no tendría ni perdón de Dios, ni perdón de la Historia.

D. José Manuel Pedregal, ex-ministro, del partido reformista.

Concedo importancia decisiva á la posesión de Tánger.

Y lo que hay que lamentar es que no se haya resuelto cuando el Tratado general. Entonces no existían las grandes dificultades que posteriormente han aparecido.

Hace falta ir formando opinión, apoyar al Gobierno en sus demandas, hacer que sobre Tánger converjan todas las miradas, llevar allí capitales y desarrollar el co-

mercio y la industria; en una palabra, intensificar nuestra y preponderante influencia.

Los españoles deben convergerse de lo trascendental de nuestra misión en Marruecos, de que esta misión no puede cumplirse sin la asistencia ciudadana y de lo capital de los intereses que se ventilarán. Respecto de Tánger, concretaré mi pensamiento en la forma siguiente: «Sin que Tánger sea español no se comprende nuestra acción en Marruecos. Si perdiéramos á Tánger, España tendría que tomar nuevos rumbos».



Las piernas que triunfan

Esto no podía ocurrir más que en Norte América.

La sexagenaria Mrs. Harry Wood ha triunfado en un concurso de piernas bien formadas en que las concursantes eran 70 muchachas que se consideraban poseedoras de las más estatuarias pantorrillas. El jurado, para no caer en la tentación de escoger las caras en vez de las extremidades, objeto del concurso, las hizo pasar luciendo los elementos expositivos, burlando los rostros que quedaban tapados por una valla á manera de biombo.

Las niñas jóvenes desairadas por el jurado han protestado. Los cinco nietos de Mrs. Harry Wood, celebraron el triunfo de su abuela con vitores y aplausos.

Diréis, vosotras ¿qué importancia tiene eso?

Tiene una importancia capital. Ha recibido un rutilisimo golpe la vanidad de la juventud.

Mrs. Harry Wood, cansada de tener familia, acompañada de sus nietos y que se afanó de no haber burlado el charleston, ni esos otros baile gmnásticos, que favorecen la formación de las correctas pantorrilla, de las piernas fuertes, musculares y armónicas, ha triunfado, mereciendo la colocación de un burllete que no engrasase al Tribunal juzgador ante la perfección de los extremos y la lisonja de una cara joven y bella.

Así son muchas cosas en la vida. Así, si en vez de juzgar al ser que ejecuta, tan solo nos fijásemos en la acción que se realiza, muchas más obras buenas serían premiadas.

Es importante el juicio en que las piernas de la sexagenaria Mrs. Harry Wood, han resultado triunfantes entre las exhibicionistas jóvenes, porque así queda patentizado que si muchas admiraciones nos sentimos ante los jóvenes que exhiben sus gracias ó sus ejercicios, serían seguramente derrridos por otros que no van á concurso suponiendo ridículo á la exposición.

En la vida, la lección de que ha hecho objeto Mrs. Harry Wood, á esas mujercitas, también tiene una relativa consecuencia.

Triunfar en la vida, no es tan difícil, siempre que tapemos objetos no consumados y dejemos á los tribunales juzgar por aquello que presentamos sin saber de dónde viene ni de quién procede.

Edad ¿qué importa la edad, si existe belleza en la forma y juventud en el corazón, como lo demuestra el humor jovial de Mrs. Harry Wood, que arrebató la lisonja de un premio á las jóvenes pantorrillas y entre piruetas de entusiasmo, se gasta alegre y reidora, con sus cinco nietos, el premio obtenido por sus hermosas piernas?

Más joven Mrs. Harry Wood, que muchas otras que nacieron no hace veinte años y languidecen, mustias, apagadas en una tristeza infinita, por desengañadas, por vanidosas por ser seres de inferior calidad, que en los miles de sus familias ó en los ensueños de sus pocos años, han levantado castillos que logran al ser derribados, colocar cortinillas de amargura á su corazón arvejado.

Elena G. de la Paz.

Muy interesante á comerciantes y jóvenes sin carrera

A los lectores de EL PORVENIR CASTELLANO, por 8'50 pesetas, en Soria y 9'25 por Correo certificado, se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22 de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios Balances, Operaciones, Prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad Mercantil Simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del Profesor Mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la Carrera de Comercio y la de Teneduría de Libros, en toda su extensión teórica-práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Los pedidos, con su importe, por Giro Postal á D. Eugenio las Ieras.-Canalejas 56 y 58, Librería.

REMITIDO

Sr. Director de EL PORVENIR CASTELLANO.

Soria
Mi distinguido amigo: Agradeceré á usted tenga la bondad de publicar en su periódico los siguientes renglones que creo deben conocer los que hayan leído el remitido de mi buen amigo y paisano D. Fermín Giménez y Benito, jefe interino del servicio catastral de esta provincia y no hayan leído el informe á que se refiere.

Su. att. s. s. q. b. s. m
El Conde de la Puebla de Valverde
Hinojosa de la Sierra 10 9 27

El informe de la «Sección de montes alcornocales» suscrito por mí, fué elevado á los poderes públicos con motivo del proyecto de reforma tributaria presentado por el Sr. Ministro de Hacienda en la R. O. de Diciembre y publicado después, visado por la censura de dicha Sección.

En este informe se habla en tres ocasiones del Catastro. Al exponer y tratar de justificar la «procedencia indiscutible de grandes economías en los gastos públicos» se citan entre otros los que ha originado el Catastro y se dice: «El aumento de tributación obtenido por el Catastro en rústica asciende á 9 326 338 pesetas, y los gastos que ha originado, desde 1903 hasta 1925, suman 123.500.000 (19 mi



PROBAD Y EXIGID

LOS CAFES MARCA

Rey Wamba

AYUSO -- TOLEDO

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

35 AÑOS DE ÉXITO 5 PESETAS BOTELLA

Lo que hemos dicho siempre: una retribución decorosa que dé motivos para poder exigir cuando no se cumpla con lo establecido en el anteriormente citado Reglamento.

¿No cuenta el Ayuntamiento con fondos para ello?

Sin que nos las demos de financieros creemos que más que nada, lo que se necesita en este aspecto es buena voluntad; buena voluntad que pueda transformarse en unos miles de pesetas, no muchos, y todo el mundo contento.

Esperamos que el Ayuntamiento se ocupará de este asunto, lo más pronto posible, ya que de otra manera sería ir en contra del bienestar general.

Cuántas veces el éxito de un libro depende de una cubierta bien hecha!!

Con cuánta frecuencia la venta de un artículo se debe a su buena presentación: una bonita etiqueta, un catálogo bellamente ilustrado, un anuncio, todo, un grabado!!

Editores, comerciantes, impresores, GRABADOS PERFECTOS en color o negro los confeccionan los talleres de

FOTOGRAFADO
ESPASA-CALPE, S. A.
Ríos Rosas, 24
MADRID

Teatro.

Continúan los triunfos de la Compañía Morano en cada una de las actuaciones que con la representación del Hijo de Polichinela, de Benavente, El Avaro de Molière, y El Intruso de Iván Turgeneff han representado desde el lunes.

Con «Hijo de Polichinela», el Sr. Morano alcanzó un verdadero triunfo personalísimo. La obra de nuestro ilustre comediógrafo el gran Benavente, es un verdadero prodigio de sutileza.

En El Avaro, el triunfo personal de Morano es de verdadera apoteosis. En el monólogo final del segundo acto, cuando descubre el robo de la caja que contiene sus Joblones, produjo verdadero entusiasmo teniendo necesidad de levantarse varias veces el telón para que el glorioso actor recibiese las demostraciones de entusiasmo, premio a su prodigiosa labor.

En el Intruso, muéstrase Morano en faceta completamente variada. Obra escogida para su beneficio, el numeroso público que llenaba la sala le manifestó constantemente las simpatías que ha conseguido entre los aficionados a un arte completamente sano y de buen gusto.

Con Morano, comparten el agrado del público Fifi Morano, Teodora Moreno, la señora Vigo y de ellos Marcial Morano y Cañizares, que siempre se muestran ajustados a sus papeles, logrando destacar en un conjunto discreto, en que la figura de D. Francisco absorbe toda la atención de la concurrencia.

Para esta noche, despedida de la Compañía, se pone en escena la obra «El Coronel Bridau», en cuatro actos y en prosa, exclusiva de esta Compañía.

GRAN PARADOR DEL MOTO

Vida e hijos de Angel Herrero

Zapateria 31 y 33 —SORIA

Esta casa dispone de autoviles de alquiler.

Almacén de vinos,

AGUARDIENTES Y LICORES

DE Luis Oñate Guillén

SERVICIO A DOMICILIO

Numancia 3 y 5 SORIA

Academia de 2.ª

Enseñanza

Bachiller.—Magisterio.—Oposiciones carreras especiales.

Informes el Director: H. Vazquez.

Plaza de Bernardo Robles, 7 pral.

El Decreto de convocatoria de la Asamblea Nacional.

El decreto firmado anteayer por S. M. el Rey en San Sebastián dice así:

Exposición

Señor: Para Vuestra Majestad, que sigue con solícita y constante atención las palpitaciones del vivir nacional y a quien el Gobierno procura tener informado de sus ideas y propósitos casi desde el momento mismo de concebirlos, no constituye novedad completa el proyecto de decreto que el Consejo de ministros somete por mi conducto a la aprobación Real. A los pocos meses de gobernar el Directorio, ya surgió en su seno la idea de convocar una gran Asamblea, de dar vida a un órgano de información, controversia y asesoramiento de carácter general que colaborara con el Gobierno en la ardua obra que sobre él pesaba. Acaso fué razón para el diferimiento de esta idea que el tamaño de las dificultades que ofrecía en tonces encauzar la vida nacional, herencia recibida en plena quiebra aconsejaba la mayor, la casi exclusiva actuación del Poder ejecutivo. Las circunstancias han cambiado; la gobernación del país no presenta hoy más problemas que los normales de cualquier otro, y éstos se desenvuelven en un ambiente de depurada ciudadanía, confianza de opinión y disciplina social que permite escrutar el porvenir con optimismo. Más que la obra de saneamiento, en gran parte realizada, es ahora precisa la de reconstituir y modernizar la vida nacional, para mejor recoger los frutos que deben esperarse de sus propias iniciativas ciudadanas.

La consideración de este estado de cosas, ya contrastada al veinte del año tercero de actuación de la dictadura, decidió al Gobierno a buscar refuerzo y confirmación a su pensamiento con la celebración de un plebiscito que reveló un estado de opinión mucho más fuerte, definido y ardoroso que todo lo imaginado antes de la decisión de contrastarlo. No ignora el Gobierno en qué grado y con qué recursos se intentó hacer el vacío alrededor de este suceso de alto valor histórico; pero sabido con certeza que muy cerca de ocho millones de españoles, de ellos buena parte ausentes del país o pertenecientes a grandes sectores sociales que vivían la mansa rebeldía de la inhibición, se movilizaron con entusiasmo a los fines del llamamiento que les requirio, en el que era básico, primordial, el de convocar una gran Asamblea nacional de carácter general en la forma que el Gobierno, que con el plebiscito recibió amplísimo voto de confianza popular, estimara oportuno proponer a Vuestra Majestad que que con su aprobación, si el proyecto la merece, es quien en definitiva ha de dar vida al propósito que solo el patriotismo inspira, pues otros sentimientos menos elevados nos llevarían a la convocatoria de unas Cortes al uso antiguo que sin esfuerzo, ó empleando los deplorables recursos electorales que han formado su tradición, nos darían una enorme y dócil mayoría dispuesta a votar cuanto quiséramos, si lo que quisiéramos

fuera la ficción de un voto de indemnidad y aún de gracias para una labor de que nos enorgullecemos, que el pueblo ha recompensado tantas veces con sus aclamaciones y á que Vuestra Majestad se ha dignado dar día por día su Real aprobación. Pero este camino que desde luego desechamos, sería propicio á la provocación de inconvenientes agitaciones, al resurgimiento de ambiciones, y al revivir, aunque ya con vida precaria, del funesto caciquismo. Cualquier arbitrio que no fuera éste, que por lo visto ni por abominable y fracasado ha perdido para los rucarios su valor legal, dejaría siempre insatisfechos á los que nacieron en una atmósfera política de efectos tan estupeficientes que, alejando la condición natural de honorabilidad é inteligencia de los hombres, los esclavizó sumisos al uso de las drogas que los producían.

No es, Señor, este momento de fundada esperanza en la salvación nacional el de transigir con los enfermos ni el de legislar para los casos morbosos, aunque la privación del tóxico exacerbe en ellos la enfermedad, fenómeno terapéutico que no ofrece gran novedad; es el de preocuparse de los sanos, y aun de los convalecientes, y dar en pro de ellos brava, decidida, pero reflexivamente, como lo pide y merece un pueblo como España, un paso en el camino que ha de conducirle á poder dirigir sus propios destinos por medios y procedimientos menos absurdos y fracasados que de los que ha venido disponiendo hasta ahora y pusieron en peligro la propia esencia de su vida. La gobernación de un pueblo es acción y es realidad que no pueden sujetarse á doctrinarismo.

Pues bien, Señor, la Asamblea Nacional que se proyecta es ese paso y la iniciación de ese camino que ha de ser el Parlamento, no legislar, no compartira soberanías; pero por encargo del Gobierno, y aún por iniciativas propias, colaborará en su obra con carácter é independencia, garantizada por su origen, por su composición y por sus fueros, y mientras interviene la actualidad, preparará amplia labor que someter en su día la aprobación del órgano que la suceda, que por fuerza ha de tener carácter legislativo; la primera, fuerte y viva y palpitante; la segunda académica y sossegada. Además, por delegación gubernativa, inspeccionará actuaciones, servicios y funciones con elevada autoridad y carácter efectivo y enjuiciará gestiones, y con prudente inspección podrá recabar del Gobierno el conocimiento de sus propósitos, actos y orientaciones.

Tres grandes núcleos se proponen á Vuestra Majestad que integren la Asamblea. El uno de representantes del Estado, las provincias y los Municipios, que son las tres grandes ruedas integrantes de la vida nacional, cuyos respectivos intereses pueden alguna vez ser antagónicos y sus movimientos divergentes, y precisa engranarlas y hacerlas convergentes en su esfuerzo. El otro de representación de actividades, clases y valores, que por mencionados en el texto del proyecto de decreto que á Vuestra Majestad se somete parece innecesario fundamentar la razón de su señalamiento. Y el tercero designado por las Uniones Patrióticas y como representación de la gran masa apolítica ciudadana que respondió al llamamiento del Directorio en momentos de incertidumbre é inquietud y luego al de

llones de hectáreas á 6'50 una). El 5 por 100 de lo gastado representa 6.175.000 pesetas, á las que hay que aumentar el gasto anual de conservación calculado en dos millones de pesetas. La diferencia entre ésta y el beneficio obtenido por el Tesoro se eleva á 1.151.338 pesetas anuales, del que es de su poner habrá que descontar el mayor coste de la conservación por considerar baja la cifra calculada».

Al hacer después un extracto del proyecto tributario del Público y comentar la afirmación de su preámbulo, en que se acusa régimen de gravar principalmente á las personas de posición modesta, se dice «es de interés citar unos datos oficiales sobre el reparto de la propiedad territorial en nuestro país. Según la última Memoria publicada por el servicio catastral en el año último, y por las provincias y zonas á que se refiere puede considerarse como reflejo de la nación entera; de cada 100 propietarios, 86'44 son de fincas de extensión inferior á 10 hectáreas y menos de 100; y solo 2'04 lo son de fincas superiores á 100 hectáreas, siendo la extensión media de las fincas que á cada propietario pertenecen de 13'92 hectáreas. Y es posible, en vista de estos datos, evitar la tributación por rústica pese principalmente sobre fortunas modestas? Y cómo evitarlo también en las rentas y utilidades por otros conceptos sí, como es de suponer, están repartidos en su casi totalidad en porciones modestas? También puede verse en la misma Memoria qué de cada 100 fincas y de cada 100 hectáreas se lleva en cultivo directo 80'65 y 61'62 respectivamente, que de cada 100 fincas 97,65 tienen extensión menor de 10 hectáreas, 2'17 de 10 á 100 y 0'18 más de 100, y que es mayor que en el resto de Europa la parte de la propiedad rústica que en nuestro país se cultiva por el propietario».

Y más adelante al analizar el criterio del proyecto tributario oficial sobre la determinación del impuesto á la propiedad rústica y á sus ganancias, y después de tratar de justificar su impropiedad por diversos motivos se dice: «Era de esperar que con la formación del Catastro se hubiera dado por resultado todo lo referente á la contribución territorial, y con arreglo al proyecto tributario resultaría inútil todo el trabajo que aquél representa y se originarían los enormes gastos y las graves dificultades que esta determinación determinaría».

Ni una palabra más que las traseras, se dedican en el informe tributario varias veces citado

«LA PAJARITA»

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

José Hortelano Rodrigo

Plaza de Ramón Benito Acoña, 4.

(Antes Herradores)

Soria

Gran surtido en pastelería y dulces finos.

Especialidad en Mantecadas y Mantequillas.

Exportación á provincias.

Se reciben encargos para bodas y bautizos.

al Catastro de rústica, y me parece que en ninguna de ellas respetando el criterio del Sr. Giménez Benito y de cuantos lo comparten puede verse la más remota tendencia á demostrar la inutilidad del Catastro. Las que sirven de base al remitido que motiva estos renglones tienen sencillamente por objeto contribuir á la exposición de motivos de la conclusión primera del informe que dice: «La reforma tributaria más urgente y más generalmente deseada es la de reducir los gastos públicos y nuestros múltiples y complicados organismos administrativos en todo lo que sea procedente, y limitarlos en cuanto sea posible al cumplimiento de los fines esenciales del Estado. Con las grandes economías que se lograrían, habría de conseguirse la nivelación del Presupuesto y la obtención de sobrados con que poder disminuir el excesivo número de los tributos existentes y la cuantía de algunos, y dar comienzo á la disminución de la Deuda pública, y se conseguiría también la reducción del progresivo intervencionismo oficial, que tanto dificulta nuestro desenvolvimiento económico».

LO MISMO QUE HOY
Decíamos hace tres años ..

El cuerpo de bomberos en Soria

Repetidas veces hemos visto en las columnas de todos los periódicos locales, secciones dedicadas al llamado Cuerpo de Bomberos en Soria.

En esta misma hoja hemos abordado la cuestión incontable número de veces, sin que los que tienen obligación de que este asunto se resuelva en forma, hayan hecho manifestación alguna, al menos públicamente.

Nosotros, como todos cuantos nos leen, creemos que este asunto de los bomberos, necesita de una solución rápida, una solución que dé motivo de una vez para siempre, para su buena organización.

Porque, triste es decirlo, el mal llamado Cuerpo de Bomberos en Soria, está en absoluto descompuerto.

Esta descomposición, esta mala organización, no salta á la vista del público mas que cuando tenemos algún siniestro.

Recuérdese el ocurrido últimamente y quien lo presenciara dirá que tenemos razón.

Hay que organizar el Cuerpo de Bomberos empezando por la cuestión económica.

Quénes prestan un servicio ó están siempre bien dispuestos para prestarlo, merecen otra cosa que esa irrisoria cantidad que para los mismos figura en Presupuestos.

El Cuerpo de Bomberos de Soria tiene su Reglamento.

El Ayuntamiento, nada nuevo decimos, posee un abundante y magnífico material

¿Qué hace falta entonces para que los sorianos podamos decir que tenemos un buen Cuerpo de Bomberos?

Gobierno, aportando una labor de desinterés y ejemplaridad á veces tratada de combatir con el ridículo y aun en otras con persecuciones, sobre la cual, tanto como sobre el mismo Gobierno, recayó el esplendente voto popular del plebiscito. Sería notoria injusticia y cobardez claudicación ante la crítica negativa, que no habrá de faltar en ningún caso ni para ninguna solución prescindir de los que con su ejemplo y con su predicación tanto han contribuido al saneamiento y dignificación social, dejando de recoger su voz y privándose de su colaboración en la más importante misión que la dictadura ha realizado; la de despertar, educar y movilizar la ciudadanía, á lo que las Uniones Patrióticas vienen contri- yendo tan eficazmente.

En suma, Señor, esta Asamblea Nacional, de intereses generales, en que se podrá contrastar por la controversia el ajuste ó la pugna de unos con otros, substituirá á las muchas Asambleas parciales que vienen celebrándose, y en todo caso constituirá un organismo vivo integrado por escogidos ciudadanos, aptos para hacer oír su voz y su consejo en difíciles momentos nacionales, que todo Gobierno debe tener previstos. Tales misiones requieren rodearla de la mayor autoridad y prestigio, y á tal fin se incluyen en el articulado del Real decreto que á la aprobación de Vuestra Majestad se somete normas y preceptos que se los garantizan.

Y como parece innecesario decir más para la ilustración de Vuestra Majestad y la de la opinión pública, el Gobierno por mi conducido somete á la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de Real decreto.

Señor: A los reales pies de Vuestra Majestad. — *Niquel Primo de Rivera y Orbaneja.*

El decreto cuya exposición antecede es bastante extenso y lo más saliente de su parte dispositiva dispone.

Que el segundo lunes del próximo Octubre se reunirá en Madrid, en el palacio del Congreso de los Diputados, una Asamblea deliberante que tendrá carácter de Nacional dirigida y encauzada por el Gobierno, la que deberá preparar y presentar encajonadamente, en un plazo de tres años que se en- tendará expirado el último sábado del mes de Julio de 1930, y con carácter de anteproyecto una legislación general y completa; podrá fiscalizar la actuación del Gobierno, á cuyo fin los Asambleístas podrán presentar interpellaciones por escrito á la Presidencia, proponer las economías que puedan introducirse en los gastos públicos inspeccionar con orden expresa por medio de comisiones determinados servicios en organismos del Estado, provincias ó municipales.

Estará dividida la Asamblea en 18 sesiones, integradas por 11 asambleístas cada una y tendrán á cargo los siguientes asuntos.

- 1.ª Proyecto de leyes contribuyentes.
- 2.ª Propuesta y dictamen de tratados acuerdos y concordatos con otros países.
- 3.ª Defensa nacional.
- 4.ª Política arancelaria
- 5.ª Codificación civil, penal y mercantil.
- 6.ª Leyes de carácter político.

7.ª Régimen de la propiedad y su uso.

8.ª Sistema tributario.

9.ª Producción y comercio.

10.ª Educación é instrucción

11.ª Examen y clasificación de créditos reconocidos pendientes de pago, cuyo origen sea anterior al 13 de Septiembre de 1923.

12.ª Presupuestos ordinarios y extraordinarios.

13.ª Planes generales de Obras Públicas.

14.ª Acción Social, Sanidad y Beneficencia.

15.ª Reorganización administrativa y legislación de contabilidad del Estado.

16.ª Comunicaciones y transportes terrestres, marítimos y aéreos.

17.ª Mercedes extraordinarias.

18.ª Responsabilidades políticas.

Las secciones elegirán un presidente y Secretario y se dividirán en ponencias de tres asambleístas cada una, cuyos dictámenes estudiarán y discutirán en pleno de sección, aprobándose en votación nominal por mayoría, y después se elevará á la Presidencia de la Asamblea, que lo informará y pasará al Gobierno, quien resolverá sobre la toma en consideración y pase al Pleno, y el Presidente de la Asamblea de acuerdo con aquel señalará el momento de ponerlo á discusión.

Esta no podrá exceder de tres horas, sobre un mismo asunto des- contando la intervención del Gobierno y la Mesa en los Plenos de sección ni en los de Asamblea, li- mitándose los discursos en pro ó en contra á 20 minutos y á 10 la única rectificación, pudiendo sólo el presidente y los miembros del Gobierno emplear 30 y 15 respectivamente.

Consumidos los turnos reglamenta- rios en las discusiones plenarias la Presidencia de acuerdo con el Gobierno, resolverá si ha de re- caer votación y en caso afirmativo por qué procedimiento.

La discusión en las secciones será siempre oral y en el pleno de Asamblea á elección oral ó escrita.

Se celebrarán 4 secciones plenarias mensuales que durarán 6 horas cada una, destinándose la primera á las interpellaciones si las hubiere aceptadas y figurasen en el orden del día y solo en caso excepcional podrá la presidencia prorrogar la sesión por una hora más.

Tendrá la Asamblea un Presidente, 4 Vicepresidentes y 4 Secretarios, nombrados el primero por el Gobierno así como dos de los vicepresidentes y de los Secretarios, dejando los otros á elección de la Asamblea, bien entendido que todos han de pertenecer á ella con arreglo á las normas de su composición.

El Presidente de la Asamblea tendrá tratamiento de Excelencia, servicio de coche y 25.000 pesetas de gasto de representación. Dirigi- rá las discusiones, interpretará el Reglamento y hará el orden del día de acuerdo con el Gobierno, ejerciendo la máxima autoridad en cuanto al régimen interior y ser- vicio de la Asamblea.

Los Vicepresidentes tendrán como gastos de representación 10 mil pesetas y 5.000 los secretarios siendo estas observaciones, exhor- to la del presidente, compatibles con las de asistencia que puedan

corresponderle

La Mesa tendrá á su cargo el gobierno, régimen y administración de fondos de la Asamblea, correspondiendo al Presidente que para cada servicio podrá delegar en el miembro de la mesa que tenga á bien, la dirección y ejecución de todos los acuerdos relativos.

Del número de composición y normas de la misma, nos ocuparemos en el número próximo, ya que la falta de espacio nos impide hacerlo en el día de hoy.

El veto á nuestra Plaza de Toros

En el diario madrileño ABC leemos un artículo de D. Rafael Sánchez Guerra tratando del veto á nuestra plaza de toros.

Tal artículo en cuanto al veto se refiere, viene á corroborar lo que en este periódico sostuvimos días antes de la celebración de las novilladas celebradas con motivo de las fiestas de San Juan y después en nuestra sección «Por Soria»

No es momento oportuno para hacer comentarios.

Convencidos de la sin razón con que se trató á Soria solamente hacemos constar, que el espíritu que guió al señor Sánchez Guerra, es de agradecer, por cuanto se quiere poner término á esta desagradable cuestión, que necesariamente tiene que tener una conclusión, *sin vencedores ni vencidos.*

Suscripción.

en favor de los damnificados por el siniestro ocurrido en Soria el 9 del actual.

| | Pesetas. |
|-----------------------|----------|
| Suma anterior. | 20'00 |
| D. Ramón Martiarena. | 5,00 |
| D. Fernando Martínez. | 5,00 |
| Total . . . | 30,00 |

Noticias

La fiesta de toros en las próximas fiestas

Llegan hasta nosotros rumores que no hemos podido comprobar, de que un afamado torero, hace proposiciones á nuestro Ayuntamiento para organizar una corrida de toros á base de los diestros Rafael Gómez el Gallo y Matías Lara (Larita) y una charlotada en el siguiente día.

Mucho celebraremos que esto se confirmara, porque sería un cartel que tuviera atractivo y daría animación á nuestras fiestas y por lo tanto debe aprovecharse á la confección de un buen programa de toros.

Circo Americano

Llegan hasta nosotros noticias de que en los días 18 y 19 del actual con motivo de la gran feria de ganados que se celebra en esta capital y que promete estar muy animada, actuará en la Plaza de Toros una gran Compañía de circo dirigida por D.ª Atanasia Dominguez y que se titula «Circo Americano» en el que figuran:

- 1.º Troupe Rueda.
- 2.º La mujer de goma.
- 3.º Mis luxit.
- 4.º Hermanas Chispas.
- 5.º Exploradores.
- 6.º Señorita Mascota
- 7.º Presentación de los reyes de la risa por los clowns Reyes y Mali.

Además presentará caballos á la alta escuela, mulos, burros y toros amaestrados.

En el tren de esta mañana y después de haber pasado la temporada de verano, ha salido para Madrid la bella y simpática señorita María Jesús Izquierdo.

Nuevo empleado.

Ha entrado á formar parte del competente personal que en la Su- cursal de esta ciudad tiene el Ban- co de Aragón, el joven Luis Reg- lero, hijo de nuestro buen amigo D. Laureano Reglero y sobrino del propietario de este periódico.

Viajero.

Procedente de Reinosa ha llega- do en automóvil á esta capital nuestro distinguido amigo el com- petente ingeniero de la Sección Hidrográfica del Ebro, D. Clemen- te Saéz.

Se arrienda una cuadra grande en la antigua Posada del Moto.

Zipatería, núm. 19 (junto á la Plaza Mayor).

Joven aplicado

En las oposiciones á plazas de mecánicos de la Compañía Telefónica, ha obtenido el número uno el joven soriano Luis Bartolomé. Enhorabuena.

Las fiestas de Arsos.

Se encuentran celebrándose las fiestas de esta importante villa, dedicadas á la Exaltación de la Santa Cruz. Hasta el día 18 del co- rriente, seguirán los festejos, á los que hemos de dedicar espacio pre- ferente, así como á las necesidades locales que hemos podido observar en nuestra visita á la próspera villa.

En Gómara.

En la importante villa de Góma- ra se celebran estos días las fiestas y ferias.

Para amenizarlas se encuentra la Banda provincial.

Las Pescaderías

de Confianza

REGLERO.-SORIA

El público lo proclama: El género de esta casa es siempre DEL DIA, y de primera calidad.

En el número próximo dedica- remos especial sección á las fies- tas y actos realizados en La Revi- lla y otros pueblos de la provincia, así como á la inauguración del Dispensario en el Hospital provin- cial, mejora importante, llevada á cabo por la Diputación.

Por telégrafo

Madrid, 15 (4 tarde)

Apertura de Tribunales

Con las solemnidades de ritual se celebró la apertura de los Tri- bunales de Guerra y Marina, reu- niéndose á continuación el pleno que pasó á estudiar diferentes as- censos, su mayoría por méritos de guerra.

—Así mismo, con gran solemnidad, se celebró la de Tribunales ordi- narios en el Supremo, presieden- do D. Galo Ponte, Ministro de Gra- cia y Justicia.

Levó la memoria el Secretario del Tribunal y el Sr. Bermejo pro- nunció un elocuentísimo discurso en el que hizo constar la disminu- ción de la criminalidad en España, concluyendo con la afirmación de que no se disfrutaba una tranqui- lidad y paz en la Nación como en el día de hoy.

La Cierva á Madrid

En automóvil ha llegado el se- ñor La Cierva, quien manifestó su alejamiento total de la política y que su viaje no tiene otro funda- mento que el de asistir á la aper- tura de Tribunales y concurrir al banquete que se celebrará segui- damente y al que concurre por su condición de decano del Colegio de Abogados

La política arancelaria

La «Gaceta» publica hoy una Real orden prorrogando hasta el 30 del actual y 15 de septiembre respectivamente los plazos de pre- sentación de pliegos de condicio- nes y reducción arancelaria Al fi- nal, del mes irán á Valladolid los Ministros de Fomento y de Ins- trucción Pública con el fin de asis- tir á la Asamblea cerealista á la que han sido invitados.

Crouselles.

Nueva Fábrica de Gaseosas y Agua de Seltz DE Segundo Pérez. SORIA

Recientemente instalada y con los elementos más modernos y ade- cuados para poder elaborar Gaseosas y Agua de Seltz en las mejores condiciones.

Productos analizados

Gran producción. Pureza en mis artículos y esmerada limpieza. Vendo en inmejorables condiciones al por mayor. Ventas al por menor. Se sirve á domicilio y se facturan partidas al que las solicite.


Refrescos: Naranja, Limón y Zarza.

Dirigirse: Afueras de Arriba (Alto de la Alameda de Cervantes)

Para avisos á D. Manuel Bartolomé

Despacho de Harinas.—Marqués del Vadillo, 10, SORIA.

LA CERVEZA
Estrella Dorada
Es la Reina de las Cervezas
NO TIENE ADICCIÓN DE ALCOHOL
LA MEJOR PARA LAS COMIDAS
ES TÓNICA.—ES DIGESTIVA
Depositario exclusivo para Soria y la provincia
NICANOR LONGARES
FABRICA DE GASEOSAS
SORIA



LA PRIMERA MARCA: VERMOUTH
MARTINI & ROSSI.

GUIA DE SORIA

Algunos de nuestros suscriptores con sus respectivas profesiones y domicilios.

Abogados

Alfonso de Velasco, Canalejas, 37 y 39.
Félix Sánchez-Malc, Plaza de Ramón Benito Aceña, 2
José Cacho Molina, Canalejas, 9
Luis Posada, Canalejas, 80.
Moisés de Benito, Canalejas 9.
Pedro de San Martín, Mayor, 1.
Rafael Arjona, Canalejas, 2.
Sotero Llorente, Canalejas, 9.

Academias

De Segunda Enseñanza. Honorio Vázquez, Plaza de Bernardo Robles Príncipal.
Juan José de Pablo, Internado Católico calle de Caballeros.

Agente de Negocios

Esteban Martínez, Vde. de Eza, 3.
Mariano Seseña Rojas, Plaza de Herradores 14. 1.º
Saturio Hernández, Aduana Vieja, 2.

Armero

Bruno Ugarte, Numancia, 11, armero y grabador.

Arquitecto

Ramón Martearena, Estudios 2, 1.º
José María Barbero, Ingeniero Industrial, Hotel las Heras.

Aparejador titular de obras

Diego López Cordero, plaza Bernardo Robles.

Almacén de maderas

Gregorio de Pablo, Calle de San Loco (carretera)

Automóviles

Emilio Yuste, pintura y guarnecido de automóviles. Mayor 16.
Gabriel Liso, Numancia 2
Godofredo de Marco, Primo de Rivera 5.
Gonzalo Ruiz, Calle Mayor.

Agentes comerciales

José Vicén Vila, Plaza del Carmen 26. 2.º

Bares

Herminio Gil, Canalejas, 70.
Manuel García, Bar LA MODERNA Torcuato Martínez, Canalejas, 50.
Viuda de Victoriano Ruiz, Plaza Mayor, 14.
«Bar Sol», Paulino Redondo.-Avenida del General Primo de Rivera.

Bancos y Banqueros

De España, Plaza de Aguirre, 5.
De Aragón, Plaza de Aguirre 3.
Hispano Americano, Canalejas, 25 y 27.
Epifanio Ricruejo Barrero, Canalejas, 25 y 27, 2.º.

Colectio de Enseñanza

Juan José de Pablo, Caballeros, 17

Curtidos

Juan Aparicio, Marqués del Vadillo-Comisionistas
Nicolás García Gil, Plaza de Herradores, 8.

Caja de Ahorros

E. Ridruejo, Canalejas 25, y 27. 2.º.

Cerrajería

De Zacarías Lafuente é hijos. Aduana Vieja, junto al Gobierno Civil.

Carpinteros

Julio Ledesma, Caballeros, 9.
Manuel Peña, Calle de San Juan.

Contratistas de obras

Guillermo Benito, Merced, 4
Telesforo Millán, Bajada del Carmen, 9.

Confiterías.

«La Pajarita», José Hortelano Rodrigo, Plaza de R. Benito Aceña, 4.

Droguería

Clemente Valladares.-Pl.º Herradores

Encuadernador

Manuel Guzmán, Calle Mayor, 17

Estantos

Julián Martínez, Canalejas, 33.

Electricidad

«Eléctrica de Soria». Aduana Vieja, 8.

Julián Lumbreras, Estudios, 3

Fábrica de Zapaticas

Félix Martínez, Plaza R. B. Aceña

Frutería

Gonzalo Irigoyen, M. del Vadillo, 1

Farmacias

Federico Ortega, M. del Vadillo, 3
José Morales Orantes, Canalejas, 6.
Farmacia NUEVA de José García Oñate, Canalejas 57

Fábrica de gaseosas

Herminio Gil, Canalejas, 70.
Nicanor Longares, P. de Pró, 54

Fotografía

José Casado, Canalejas 38.

Hoteles

Juan Brieva, Hotel Comercio. Carretera de Madrid.

Harinas.-Despacho

Benigno Manrique, Aguirre, núm. 1

Imprenta

Reglero, Soria, Plaza de Aguirre 2.

Médicos

Antonio de Marco, Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.
Mariano Iñiguez, Plaza de Aguirre 8
Mariano Javierre, Plaza Mayor, 12.

Objetos de Cristal

Angel Pérez Baraza.

Parador

Manuel Herrero (antigua del Moto automóvil.

Peluquerías

Antonio Pérez Sevilla y Hermano Marqués del Vadillo, 15.
Vda. de V. Alcazar, Collado 34

Pescaderías

Reglero.-Soria, Canalejas 72, y Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

Procuradores

Priscilo Plaza, Canalejas, 16.

Profesor de Piano

Bernardo Ballenilla, Canalejas, 50

Piedra artificial

Pedro Martínez, Pérez de la Mata 45.

Representantes

Gerardo de la Mata, Teatro 1.º dldo
Juan Sanz, San Juan, 12..

Relojería

de Santos Liso, M. del Vadillo, 2

Tejidos

Camilo Sainz, Numancia, 10.
Evaristo Rodondo, Canalejas, 55.
José Roperó é Hijo, Canalejas, 51

Transportes

Luis Bartolomé.-Calle S. Lorenzo

Ultramarinos

Cándido Medina, Canalejas 14
Francisco Benito, Canalejas, 38, y Sucursal: Plaza de Ramón B. Aceña, 1.º Numancia, 1.

Julián Moreno, Estudios, 5, «La Castellana».

Luis Saenz, Canalejas, 15.
Pedro Beltrán, Aguirre, 1

Ricardo Sanz Moreno.-Zapatería, 27.

Zapatería

«La Favorita» de Fernando Martínez, Aguirre (Ensanche).

Café, Mariscos, Aperitivos, Cervezas Bocadillos
Las mejores marcas de licores
GRAN BAR **Herminio Gil Arcoñ.** TELÉFONO, 115.
- DE - Canalejas, 70
- SORIA -
Vermouth que se despacha legítimo Martini Rossi
Ginzano
Fábrica de Gaseosas y Jarabes **LA NUMANTINA**

F O R D
El automóvil universal
Agencia autorizada
Neumáticos.-Macizos.-Accesorios.-
Taller de reparaciones
Gonzalo Ruiz.
TELÉFONO, 77.-SORIA

Banco Hispano-Americano.-Madrid.
Capital: 100 millones de pesetas.
FEDERADO CON EL BANCO DE SAN SEBASTIAN
SUCURSALES EN
Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Caceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:
Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Paris, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaiso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.
Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.
Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.
Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjero.
Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó plazo fijo.
Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.
Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.
Apertura de créditos simples ó documentos, por correo ó telégrafo.
Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.
Transferencias postales y telegráficas.
Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACION CON LAS DE LA AMERICA LATINA

Anís Las Cadenas
Hijos de Palo bEsparza Villava. (Navarra)
BAR IDEAL
Torcuato Martínez
CANALEJAS, 50.-SORIA
Mariscos, Cervezas, Licores etc.
Superior café Exprés
El mejor. Pruébelo una sola vez y V. será nuestro propagandista.

González, Byass &
Vinos de Jerez
Manzanilla de Sanlúcar
Cofac Jerezano
Vinos de Oporto

CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES
casa de la viuda de
Francisco Romero
Benavides de Orbigo (León)
SON LOS MEJORES
Vizcaino: M. Asensio.-Tudanca

Probad el exquisito
Anís Salud.
Anís Salud.
Anís Salud.

DESTILERIA DE ANISADOS
Antonio Ginés.-Zi jiz.
ESCULTOR-MARMOLISTA
Cándido D. Aparicio
Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos y sarcófagos
Valverde, 6. MADRID

- BAR -
"Ford"
V. de Victoriano Ruiz
Plaza Mayor, 14.-SORIA
Aperitivos, Cervezas, Licores de las mejores marcas, Vermouth legítimo Martini Rossi
Visítelo usted

Marín Blazquez
CARTERO-MARMOLISTA
M. galianes 26. - MADRID
Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado, Estátuas, bustos y retratos. Baños y fregaderos.

AMBO DEBIL
EXE
Luis Sainz Moreno, Estudios, 5, «La Castellana».
Luis Saenz, Canalejas, 15.
Pedro Beltrán, Aguirre, 1
Ricardo Sanz Moreno.-Zapatería, 27.
Sexto Morales, Soportales del Collado.
Zapatería
«La Favorita» de Fernando Martínez, Aguirre (Ensanche).

Wertheim
Máquinas para coser y bordar las de más resultado y las más elegantes.
WERTHEIM
Máquinas Especiales
de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias calcetines y géneros de punto.
Dirección general en España
Rápida, S. A., Avino 9, Barcelona. Apartado de Correos. 738. Barcelona.
Pídanse Catálogos ilustrados que se envían án gratis
Talleres de reparacion con toda garantía en Soria
Casa Zapata -Canalejas, 10.-Soria.

Timoteo Ballesteros
Pintura y guarnecido de automóviles.
SASTRE
Platarias, 14.-VALLADOLID
Uniformes militares. -Sastre de señora y caballero.
Visita Soria varias veces al año
EMILIO YUSTO
Tapicería en general
Taller: calle de San Lorenzo
Avisos y correspondencia: Calle Mayor, 16. - Soria.

¡HAY QUE QUITARSE EL SOMBRERO...!
ANTE EL INSUPERABLE
APERITIVO QUINA-CALA
FRANCISCO DE CALA - JEREZ DE LA FRONTERA

JEREZ - QUINA - CALA
El VINO DE QUINA CALA, siendo Vino de Jerez con Quina calisaya, preparado según una fórmula del médico que subscribe, constituye un poderoso
APERITIVO, TÓNICO Y RECONSTITUYENTE
indicada en la anemia, clorosis, debilidad general, neurastenia, convalecencia de enfermedades graves, fiebres infecciosas y principalmente en las fiebres palúdicas.
Tomado con agua resulta un excelente refrigerante, muy utilizable en los países cálidos como bebida usual.
Firmado:
Dr. Alvarez Antón
Pida usted siempre un QUINA-CALA, en Hoteles, Bañerios, Casinos, Cafés, Bares, Confiterías, Colmados, etc.